



Carmen Parra Rodríguez

Derecho. Profesora de derecho internacional de la Universidad Abat Oliba CEU.



---

## La obtención de prueba en procesos judiciales con elementos extranjeros

### En breve

En un proceso con elementos extranjeros el órgano judicial que está conociendo del asunto necesita en ocasiones **practicar pruebas ante el órgano judicial de otro Estado**. Para realizar la solicitud se utiliza la denominada *comisión rogatoria* que es el acto por el cual un juez encarga a otro juez que realice una prueba en un determinado litigio. El lugar donde esté situado el tribunal condicionará la utilización de diferentes instrumentos internacionales que facilitarán los trámites a realizar. Es necesario por ello conocer la normativa aplicable en cada caso para obtener un resultado óptimo y conforme a derecho.

### Sumario

1. La asistencia judicial internacional
2. La prueba en procesos civiles con elementos extranjeros
  1. Sistema autónomo español

## 2. Sistema convencional

1. Convenio de 1954 sobre procedimiento civil
2. Convenio de 1970 sobre la Obtención de Pruebas en el Extranjero en Materia Civil o Comercial

## 3. Sistema comunitario

1.

### **La asistencia judicial internacional**

La ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |